

Secretaría General.  
Pleno 585/2021.  
Punto 7.3  
Notificación de Sesión  
Ordinaria del H.  
Ayuntamiento de fecha 31  
de Agosto de 2021.

**Presidente Municipal, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado**  
Presidente de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda  
**Regidora, Lic. Norma Angélica Joya Carrillo**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano  
**Regidora, Lic. Carmina Palacios Ibarra**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos

#### Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito informarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Agosto de 2021 dos mil veintiuno, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por la Regidora, Lic. Norma Angélica Joya Carrillo, mediante la cual propone a este Ayuntamiento se autorice la creación de un Centro Especializado para erradicar las conductas violentas hacia las Mujeres CECOVIM en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente trámite:

#### ACUERDO N° 574/2021

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo, 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **GOBERNACIÓN; HACIENDA; IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO y; JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**, la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por la Regidora, Lic. Norma Angélica Joya Carrillo, mediante la cual propone a este Ayuntamiento se autorice la creación de un Centro Especializado para erradicar las conductas violentas hacia las Mujeres CECOVIM en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Notifíquese.-

**ATENTAMENTE**  
Puerto Vallarta, Jalisco, a 31 de Agosto de 2021.  
El C. Secretario del Ayuntamiento

Abg. Francisco Javier Vallejo Corona

C.o.p.- Archivo